

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2008
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS
Ley de Presupuestos

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	DIRECCION DEL TRABAJO	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°2 de 1967, D.L. N°3.501 de 1981.

Misión Institucional

Contribuir a modernizar y hacer más equitativas las relaciones laborales, velando por el cumplimiento normativo, promoviendo la capacidad de autorregulación de las partes, sobre la base de la autonomía colectiva y el desarrollo de relaciones de equilibrio entre los actores el mundo del trabajo, empleadores y trabajadores.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Velar por el cumplimiento de la normativa laboral y su correcta interpretación. Con el fin de contribuir a modernizar y hacer más equitativas las relaciones laborales, a través de la prevención, sanción, difusión de la normativa laboral y asistencia técnica a los usuarios, y la generación de interpretación de la normativa oportuna y de calidad.
2	Promover y facilitar la capacidad de los actores del mercado del trabajo para elevar la calidad y equidad de las relaciones laborales. Fomentando el diálogo, la acción asociativa de empresarios y trabajadores, la solución autónoma de conflictos y propiciando una visión objetiva de los problemas del trabajo y las relaciones laborales.
3	Mejorar la calidad y cobertura de los productos y servicios de atención directa a los usuarios. Fortaleciendo el actuar operativo del Servicio e incorporando nuevas herramientas de gestión.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Dictámenes.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen • Megadictamen • Ordinarios 	1	No
2	<u>Estudios laborales.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de investigaciones 	2,3	Si

	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de estadísticas laborales 		
3	<u>Fiscalización</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad inspectiva • Asistencia al cumplimiento • Certificación de cumplimiento 	1,3	Si
4	<u>Sistemas de prevención y resolución administrativa no judicial de conflictos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento monitorio y/o conciliación • Mediación • Buenos Oficios • Instancias de diálogo social 	1,2,3	Si
5	<u>Defensa de derechos fundamentales</u> <ul style="list-style-type: none"> • Defensoría de prácticas antisindicales • Defensoría de vulneración de derechos fundamentales 	1	Si
6	<u>Asistencia técnica laboral</u> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a las organizaciones sindicales • Orientación e información especializada • Capacitación a usuarios • Difusión 	1,2,3	Si

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Trabajadores.
2	Empleadores.
3	Dirigentes Sindicales.
4	Autoridades de Gobierno (Considera: Ministros, Seremis, Jefes de Servicios, Subsecretarías)
5	Judicatura (Considera Jueces del Trabajo (20) y Ministros de Corte (139))
6	Organizaciones de Trabajadores
7	Representantes Políticos
8	Organizaciones de Empleadores

9	Organismos Internacionales
10	Universidades
11	ONG's

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Dictámenes.</u>	Trabajadores. Empleadores. Dirigentes Sindicales. Autoridades de Gobierno (Considera: Ministros, Seremis, Jefes de Servicios, Subsecretarías) Judicatura (Considera Jueces del Trabajo (20) y Ministros de Corte (139)) Organizaciones de Trabajadores Organizaciones de Empleadores
2	<u>Estudios laborales.</u>	Autoridades de Gobierno (Considera: Ministros, Seremis, Jefes de Servicios, Subsecretarías) Organizaciones de Trabajadores Representantes Políticos Organizaciones de Empleadores Organismos Internacionales Universidades ONG's
3	<u>Fiscalización</u>	Trabajadores. Empleadores. Dirigentes Sindicales.

		<p>Autoridades de Gobierno (Considera: Ministros, Seremis, Jefes de Servicios, Subsecretarías)</p> <p>Organizaciones de Trabajadores</p>
4	<u>Sistemas de prevención y resolución administrativa no judicial de conflictos</u>	<p>Trabajadores.</p> <p>Empleadores.</p> <p>Dirigentes Sindicales.</p> <p>Autoridades de Gobierno (Considera: Ministros, Seremis, Jefes de Servicios, Subsecretarías)</p> <p>Organizaciones de Trabajadores</p> <p>Representantes Políticos</p> <p>Organizaciones de Empleadores</p>
5	<u>Defensa de derechos fundamentales</u>	<p>Trabajadores.</p> <p>Empleadores.</p> <p>Dirigentes Sindicales.</p> <p>Organizaciones de Trabajadores</p>
6	<u>Asistencia técnica laboral</u>	<p>Trabajadores.</p> <p>Empleadores.</p> <p>Dirigentes Sindicales.</p> <p>Organizaciones de Trabajadores</p> <p>Organizaciones de Empleadores</p>